

Colonialismo minero

Han saqueado a la nación peor que lo hicieron durante la colonia española. Se han enriquecido sin medida. Al medio ambiente, la salud y la vida humana la han deteriorado. Son más de 27 mil concesiones otorgadas mediante las cuales los gobiernos en turno regalan la riqueza nacional al capital. La reforma fiscal gravó con 6.5% las utilidades. Para compensar a las mineras, ahora Peña Nieto les otorgará nuevos beneficios.

Más beneficios a mineras

Para evitar que el país deje de recibir inversiones en el sector minero por el impacto de las modificaciones al régimen fiscal, el gobierno federal incrementó los apoyos a la minería en el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018 (Miranda J.C., en *La Jornada*, p.24, 10 mayo 2014).

La reforma fiscal que entró en vigor el primero de enero pasado incluyó un nuevo impuesto de 7.5 por ciento sobre las utilidades operativas de las empresas mineras, más 0.5 por ciento para metales preciosos, como el oro y la plata.

En el acuerdo, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el país se compromete a mejorar aspectos como el grado de afectación que experimenta la actividad minera por problemas sociales, los retrasos en la recepción de los permisos debido a problemas burocráticos y el grado de corrupción, entre otros.

El objetivo es que México mejore su calificación en la lista elaborada por la empresa Behre Dolbear sobre condiciones para atraer inversión minera.

“La meta de incrementar la calificación de 43.1 en 2013 a 45.0 en 2018 tiene como objetivo mantener el posicionamiento competitivo de México para la atracción de inversión al sector minero, tanto a nivel mundial como en América

Latina, considerando el impacto que tendrán las modificaciones al régimen fiscal en la evaluación de las condiciones que ofrece nuestro país”.

Los créditos directos a proyectos productivos pasarán de 318 a 825 millones de pesos y tendrán como sujetos prioritarios de atención a los productores de mineral, a las empresas que proporcionan servicios a la industria minera y a los consumidores primarios de mineral.

También se aumenta el financiamiento al sector derivado de los programas federales en materia de garantías para la disminución del riesgo de intermediarios financieros y acreditados directos y el acceso a mejores tasas y plazos.

Apoyo oficial al saqueo

La política mineralúrgica del gobierno es antinacional por criminal. Con cada concesión, el gobierno le otorga a las corporaciones mineras el derecho a arrasar territorialmente, extraer todo lo que pueda y acumular capital.

En México la minería siempre ha sido privada, la misma Constitución lo permite y, consecuentemente, las leyes secundarias. La mayor parte de esta minería es extranjera, principalmente, canadiense. Las inversiones realizadas son importantes pero no para el desarrollo social ni económico de la nación. Se trata de inversiones

2014, energía 14 (287) 48, FTE de México recuperables con creces. Son gastos que les permiten a las corporaciones obtener grandes ingresos. Las utilidades son cuantiosas y enviadas directamente a las matrices.

¿Qué queda en el país? Desolación, pobreza y muerte.

El impuesto del 7.5% a las utilidades más 0.5% en el caso de minerales de Oro y Plata es simbólico. Peor están las medidas que Peña Nieto anuncia para favorecer a los saqueadores. Les ofrece mejorar las condiciones para activar un mayor despojo a la nación.

Esto incluye apoyar a las corporaciones afectadas por problemas sociales. ¿Cuáles son estos? Los conflictos ocasionados por las propias mineras al posesionarse de las tierras, aguas y minerales que no son suyos. Son cientos de conflictos los existentes en el país. En todos los casos, los pobladores reclaman el respeto a sus derechos, especialmente, a la vida. En todos los casos, el gobierno y las corporaciones pretenden

solo el saqueo día y noche. Ahora, el gobierno les ofrece a las mineras reforzar la represión para garantizarle al capital la obtención de más ganancias.

Esta política es criminal porque no solamente les permite a las transnacionales apoderarse de los recursos minerales de la nación sino hacerlo con el apoyo logístico del propio Estado. El FTE rechaza la política mineralúrgica oficial por antinacional.

México NO necesita de la minería habida cuenta que NO recibe ningún beneficio pero sí en cambio pérdidas irreversibles. El balance es altamente desfavorable, máxime en el caso del Oro, cuyos primitivos métodos de tratamiento mineralúrgico son mortales. Perder la vida, la salud, el aire, el agua, la biodiversidad, a cambio del enriquecimiento de unas cuantas corporaciones extranjeras no solo es innecesario sino absurdo y criminal.

Solo al capital beneficia el coloniaje.

Ref: 2014, elektron 14 (182) 1-2, 27 mayo 2014, FTE de México.



Mina Los Filos en Guerrero FOTO: R. Agustín